



Plan de Austeridad 2024

Grupo de Administración de Recursos Físicos

Fecha de elaboración: 11 noviembre 2023

Versión 1

Tabla de Contenido

1. Introducción	3
2. Descripción	3
3. Objetivo Estratégico	3
4. Objetivo General	3
4.1 Objetivos Específicos	3
5. Alcance	4
6. Justificación	4
7. Cronograma de actividades.....	4
8. Seguimiento y evaluación	6
9. Anexos	6

1. Introducción

El Plan de Austeridad 2024 a cargo del Grupo de Administración de Recursos Físicos de la Secretaría General, está enmarcado en la Directiva presidencial No. 08 de 2022. A través de la cual se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

2. Descripción

Nombre del Plan de Acción	Plan de Austeridad 2024
Nombre y código rubro presupuestal	IG332901003 - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL IG332113022001 – ADECUACIÓN E INTERVENTORÍA PUNTOS DE ATENCIÓN
Presupuesto asignado (\$)	Grupo de Contratos: \$ 171.935.396,50 Grupo de Administración de Recursos Físicos: \$ 314.284.188
Área responsable	Secretaría General
Política MIPG y otros	4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico
Proceso	Servicios Generales y Apoyo Logístico
Fecha inicio del proyecto	02/01/2024
Fecha fin del proyecto	30/12/2024

3. Objetivo Estratégico

Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.

4. Objetivo General

Formular e implementar estrategias que permitan racionalizar el gasto público a través de la eficiente contratación y seguimiento de la ejecución de los contratos, que se encuentren alineadas con los principios y directrices de austeridad del gasto para las entidades públicas.

4.1 Objetivos Específicos

- Impulsar buenas prácticas que permitan la eficiencia en el gasto público
- Alinear las actividades con los lineamientos de austeridad del gasto para las entidades públicas.

- Consolidar las evidencias del cumplimiento de las actividades relacionadas con el Plan de Austeridad
- Socializar con los colaboradores los avances de actividades relacionadas con el Plan de Austeridad.
- Plantear estrategias para llevar a cabo las diferentes actividades establecidas para dar cumplimiento al Plan de Austeridad.

5. Alcance

Realización de un plan de austeridad y ejecución de diferentes actividades que permita racionalizar los gastos del ICETEX relacionados con arrendamientos, ahorro energético, viáticos, tiquetes, parque automotor y apoyo logístico.

6. Justificación

Las medidas de austeridad están determinadas desde el Decreto 1737 de 1998, las normas asociadas y las directrices impartidas anualmente por la Presidencia de la Republica con la Circular No 008 del 17 de septiembre de 2022 la cual nos invita a efectuar acciones que permitan la austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos en los aspectos administrativos y ambientales.

Así mismo, desde los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG se impulsa a ejecutar buenas prácticas que permitan la eficiencia en el gasto público, como lo mencionan las Políticas de Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público; Política de Compras y Contratación Pública y Política de fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos.

7. Cronograma de actividades

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
1.	Medidas contra la afectación de la competencia en los procesos contractuales.	02/01/2024	30/12/2024
1.1.	Uso de los criterios para incrementar la competencia en los procesos contractuales	02/01/2024	30/12/2024
1.1.1	Entregable: Socialización o Capacitación de la guía de competencia de Colombia Compra Eficiente	30/12/2024	30/12/2024
2.	Comisiones y viáticos	09/05/2024	15/07/2024
2.1.	Realizar sensibilización a los colaboradores del ICETEX en cuanto a los diferentes medios de participación a las comisiones, haciendo consciencia en la utilización de medios	02/01/2024	30/12/2024

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
	virtuales como herramienta efectiva de asistencia en caso de que esta sea permitida.		
2.1.1	Entregable: Mínimo una Pieza divulgativa por trimestre.	30/12/2024	30/12/2024
2.2	Continuar con la aplicación de la Circular interna No. 032 de 28 de octubre de 2022, conforme a lo relacionado con la liquidación de viáticos de los servidores públicos.	02/01/2024	30/12/2024
2.2.1	Entregable: El 5% de las Resoluciones de comisiones emitidas por trimestre.	02/01/2024	30/12/2024
3.	Utilización de la plataforma SECOP para la ejecución contractual.	02/01/2024	30/12/2024
3.1.	Realizar las acciones correspondientes para lograr que todos los contratos que se celebren en la Entidad, sean publicados en el SECOP; así como también, sus modificaciones, la información de la ejecución contractual, incluyendo los informes periódicos de interventorías y supervisión que incluyan los avances físicos y financieros del objeto contractual.	02/01/2024	30/12/2024
3.1.1	Entregable: Capacitación a supervisores de contratos con el objetivo de que realicen las actividades publicación de los informes de ejecución y avance del desarrollo de los contratos.	30/12/2024	30/12/2024
4.	Liquidación oportuna de los contratos estatales.	02/01/2024	30/12/2024
4.1.	Implementar las medidas necesarias para liquidar los contratos en los términos establecidos, así como implementar planes de choque para eliminar el rezago en liquidaciones.	02/01/2024	30/12/2024
4.1.1	Entregable: notificación o comunicaciones remitidas a los diferentes supervisores de contratos, así como también la información de contratos liquidados.	30/12/2024	30/12/2024
5.	Uso de Vehículos oficiales.	02/01/2024	30/12/2024
5.1.	Promover el uso de medios alternativos de transporte periódicamente.	02/01/2024	30/12/2024
5.1.1	Entregable: Base de datos consolidada de las fechas de implementación de transporte alternativo con su respectivo incentivo para los colaboradores.	30/12/2024	30/12/2024
6.	Arrendamiento de sedes.	02/01/2024	30/12/2024
6.1.	Previo a la celebración de contratos de arrendamiento, se debe remitir comunicación a otras entidades estatales con el fin de verificar si cuentan con inmuebles disponibles, que reúna las condiciones requeridas para la operación del Icetex.	02/01/2024	30/12/2024
6.1.1	Entregable: Comunicaciones remitidas en el respectivo período hacia entidades estatales con su respuesta. (en caso de adelantarse contratos de arrendamiento)	30/12/2024	30/12/2024
7.	Servicios Públicos.	02/01/2024	30/12/2024
7.1.	Ahorro Energético.	02/01/2024	30/12/2024

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
5.1.1	Entregable: Documentos donde se evidencie el seguimiento al plan de ahorro energético.	30/12/2024	30/12/2024

8. Seguimiento y evaluación

Con el fin de garantizar un seguimiento y evaluación al plan de acción, se establece el indicador de ejecución:

$$\% \text{ Cumplimiento Plan de Acción} = \text{N}^\circ \text{ Actividades Ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ Actividades Planificadas}$$

9. Anexos

No Aplica

